



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 43

Res. 90

Exp. 3/12065/16

Montevideo,

14 NOV. 2016

**VISTO:** la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por la Prof. ABELEND ABELEND A, Isabel, CI: 2.942.313-6, a su cargo de Adscripto;

**RESULTANDO:** que la Prof. ABELEND ABELEND A, Isabel, se desempeña en el cargo de Ayudante de Adscripto, carácter efectivo, en el Liceo N° 12 de Montevideo;

**CONSIDERANDO:** I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia de la Prof. ABELEND ABELEND A, Isabel, CI: 2.942.313-6 al cargo de Adscripto, carácter efectivo, en el liceo N°12 de Montevideo;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación del cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 31 de diciembre de 2016;

**ATENCIÓN:** a lo establecido:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aceptar la renuncia de la Prof. ABELEND ABELEND A, Isabel, CI: 2.942.313-6 al cargo de Adscripto, carácter efectivo, en el liceo N°12 de Montevideo, a partir del 31 de diciembre de 2016.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, y al Liceo N° 12 de Montevideo y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a la interesada.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUMHA RALI  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Prof. Javier Landoni  
Consejero